Redacción y Administración:
SAN FRANCISCO NUM. 7
Apartado de Correos, 35
Telegramas: GACETA
Teléfono Núm. 157

Gaceta de Tenerife

ENERO
1
Miércoles
1.930

DIARIO CATÓLICO-ÓRGANO DE LAS DERECHAS

Director, Adolfo Febles Mora | Fundado el año 1910 | SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) | Número 6.057 | Suscripción 2 pesetas al mes

1929 - 1930

¡Año nuevo, vida vieja!

Todo pasa en este mundo.

Pasan los hombres y los pueblos, pasan los años y las centurias, porque el tiempo, enemigo implacable, todo lo devora y aniquila con su labor constante y silenciosa; pero los ideales, cimentados sobre principios firmes e inmutables, serán eternos.

Pasaron Imperios, Monarquías, Repúblicas, generaciones..., lo que no pasará jamás son las doctrinas, los dogmas, el mundo del espíritu revelado por Jesucristo a los hombres.

Veinte siglos de existencia lleva el Cristianismo y, a despecho de todas las persecuciones desencadenadas contra él, la Cruz, emblema de sus grandezas y sus glorias, permanece enhiesta en sus templos, fulgura sobre las coronas de los Reyes, brilla en el puño de las espadas guerreras y la muestra el pecho de los héroes como galardón de las más admirables empresas.

Todo pasa, menos la Cruz, que continúa inmóvil en el lugar donde fué santificada.

No pasarán tampoco las almas que sienten el amor a la Cruz, las que ven en ella el cumplimiento de todas las promesas, las que por ella sufren penalidades e infortunios que las purifican y ennoblecen.

¡Año nuevo, vida nueva!, suelen repetir a cada año que empieza muchas gentes sin penetrarse del alcance de esta frase.

Nos explicamos perfectamente un cambio de vida, una rectificación de conducta ante las claudicaciones del corazón y de la inteligencia; pero cuando esta cree en la Cruz y aquél la ama con ardor, como bandera de nuestra redención y salvación, cuando el hombre ajusta su conducta a las normas eternas del buen vivir que nos trajo a la tierra el Niño-Dios que hoy se somete, como modelo perfectísimo, a la ley de la Circuncisión, estas dos palabras "vida nueva" carecen de significación y sentido.

Por eso, nosotros saludamos al año 1930 y damos el último adiós a su antecesor, clamando con todos los alientos de nuestra fe: ¡Año nuevo, vida vieja!

Vida vieja, sí, porque nosotros, adoradores del sagrado símbolo, no cambiamos de pensamiento, ni de lugar, ni de acción, ni de orientaciones en cada año que nace. ¡Somos en este punto verdaderamente incorregibles!

Por eso, sobre la fosa que guarda ya los restos del año 29 del siglo XX, clavamos nuestra bandera y lanzamos a la vista del Mundo, sin miedo a ridículas burlas ni a risibles amenazas, el lema que constituye la esencia de nuestro ser y de nuestras aspiraciones y esperanzas:

"Todo por Cristo, por su Cruz y por su Iglesia."

Así somos, y así seremos, aunque se desaten sobre nosotros las más atroces tempestades e infortunios.

Acaso los que no nos conocen, los que no quieren o no pueden conocernos, exclamen con acento de lástima o desprecio:

"Esa fe ciega, intransigente, indomable, de que hacéis alarde, se llama fanatismo."

Enhorabuena; sea así, si queréis. *Dato, sed non concesso*: pero si ese *fanatismo* y aquella fe de donde procede, enseñan al hombre los verdaderos derroteros del buen vivir, si esta fe y aquel *fanatismo* (con la esperanza y la caridad por compañeras) le conducen hasta dejarle en las mansiones de una dicha perdurable, bien podemos gritar con acento de hermosa seguridad: ¡Bendito sea el fanatismo que salva a los hombres!

No se vaya a pensar por esto que nosotros renegamos de la libertad y del progreso.

No y mil veces no. Nosotros amamos la libertad cuando no degenera en libertinaje, porque la libertad bien entendida y mejor practicada es un anhelo universalmente sentido, es una necesidad de nuestra vida moral como lo es el aire de nuestra vida física.

Amamos el progreso mientras no declina en licencia y escándalo de las gentes. Amamos el progreso como lo amaron nuestros antepasados de todos los tiempos, climas y naciones civilizadas, porque no es obra de ningún pueblo, partido ni época determinados, porque es también una aspiración del hombre para satisfacer sus legítimos propósitos de engrandecimiento y bienestar, porque es producto del trabajo humano sin distinción de razas ni de clases.

Desde el arado egipcio, rústicamente fabricado por Osiris, hace miles de años, hasta el perfeccionado, en los tiempos modernos, por Oward; desde la más rudimentaria trilladora hasta la trilladora mecánica de nuestros tiempos, desde la primitiva diligencia hasta el moderno automóvil y el hidroavión novísimo, se ve al progreso trabajar lentamente, pacientemente, como galeote atado al remo, buscando el enriquecimiento y bienestar material de la Humanidad, y paralelamente avanza también desde el *estilo*, que escribe sobre tablas de cera, hasta la imprenta de Guttemberg y la maravillosa linotipia del día, remolcando al progreso en beneficio de la cultura y civilización universales. El progreso, pues, no es obra exclusiva de ninguna nación, raza ni partido; es obra de todos los hombres, siquiera sean las inteligencias privilegiadas las que merecidamente deben recibir el tributo de nuestro homenaje y admiración. El verdadero progreso no es, en fin, ateo, sino creyente.

Y ese progreso es el que nosotros amamos, el que merece el aplauso unánime de las gentes y el que bendice la Iglesia para dignificarlo.

Pero hay otro progreso, hoy en boga, del que somos irreconciliables enemigos y que se puede concretar en estas palabras: divinizar al hombre y relegar a Dios a la categoría de mito.

Contra esta absurda y sacrílega tendencia se rebela nuestra fe y protesta ardorosamente nuestro *fanatismo*.

Por eso dijimos al principio de estas líneas: ¡Año nuevo, vida vieja!

José M. RIVEROL.
Maestrescuela de Tenerife.
La Laguna de Tenerife, 1 Enero de 1930.

Los problemas de Enseñanza

Edificios para escuelas nacionales

Que tanto en la capital de la isla de Tenerife como en todos sus pueblos hacen falta construcciones escolares adecuadas a las necesidades de la Enseñanza, no cabe la menor duda.

Este asunto, que hoy vuelve a ser palpitante, se halla ya, de nuevo, *sobre el tapete*.

Por cierto que trae a nuestra memoria lo mucho que se habló, hace seis años, en 1923, de la Real orden de 31 de Mayo de 1921, en la que se disponía que los Ayuntamientos formulasen las peticiones de construcción de edificios escolares, en instancia dirigida al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por conducto del inspector-jefe de Primera Enseñanza de cada provincia, y también recordamos que por ese tiempo publicamos en GACETA DE TENERIFE algunos trabajos sobre escuelas y locales para las mismas, siendo entonces alcalde de Santa Cruz nuestro antiguo amigo don Andrés Orozco, a quien hicimos algunas alusiones que recogió y atendió, trabajando con interés notorio por la construcción en la capital de seis edificios para otras tantas Escuelas Graduadas de a seis grados que fueron solicitadas del expresado Ministerio, que las concedió, pero que no llegaron a construirse.

Se llamó la atención acerca de la gran oportunidad que se ofrecía a los Ayuntamientos, poniendo a su alcance la manera de poder instalar debidamente sus escuelas primarias, sin tener que hacer sacrificios grandes, sino lo más económico posible y... *efectivamente*, ninguno, que sepamos, solicitó la construcicón de locales-escuelas, sino el de Santa Cruz.

Un año después, en 3 de Marzo de 1922, se publicó un Real decreto invitando a los Ayuntamientos que no tuviesen locales-escuelas en condiciones apropiadas para que los construyeran en el plazo de cinco años, atendiendo el Ministerio de Instrucción Pública a la edificación y adaptación de locales para Escuelas Nacionales, facilitando planos, modelos y proyecto; la dirección facultativa y recursos económicos, con sujeción a ciertas bases, estableciendo, además, que los pueblos cuyos Municipios dejasen transcurrir el plazo sin haber cumplido lo indicado por esta disposición, ni haber solicitado del Ministerio de Instrucción Pública la ayuda ofrecida, se procedería a construir, adaptar o reparar directamente sus locales-escuelas, quedando el Ayuntamiento en la obligación de reintegrar al Tesoro el total coste de la construcción.

Más tarde, en 17 de Diciembre del mismo año, se publicó otro Real decreto dictando nuevos preceptos para la construcción por el Estado, en colaboración de los Municipios, de locales-escuelas de nueva planta, y para la adaptación de los existentes, así como la terminación de los ya comenzados con destino a escuelas nacionales, obligándose los Ayuntamientos a entregar el solar suficiente, comprendiendo un campo de juego para los niños, y... nada; todo quedó sumido en el mayor abandono y olvido.

Y las clases se han seguido dando en los mismos locales antihigiénicos; y han transcurrido ya seis cursos y todo sigue igual... *parece que fué ayer*...

... ...

Hoy, después de algunos años, surge de nuevo la cuestión de las construcciones escolares.

Pero en esta ocasión no es el Estado el que ofrece a los Ayuntamientos la construcción de esos edificios, sino el Instituto de Previsión Social.

Muy bien. Al efecto, ya se reunió la Junta de Construcciones escolares, con asistencia del delegado del Instituto expresado y bajo la presidencia del señor gobernador civil, acordando enviar una circular a todos los Ayuntamientos de la provincia para que informen a la Junta de las necesidades en que se hallen respecto a edificios escolares.

Según parece, el objeto de esta Junta es allanar dificultades, a fin de que los Ayuntamientos puedan contar, en plazo breve, con edificios bien situados y acondicionados para el buen funcionamiento de sus Escuelas Nacionales.

Y al decir del señor Sosa Acevedo, que firma el fondo de *La Prensa* del día 17 del actual, "los pequeños núcleos de habitantes serán los que merezcan más atención del señor gobernador civil".

Efectivamente: Son los que más necesitan de esas construcciones escolares, pues siempre ha venido el maestro desenvolviendo su labor en casi todos los pueblos de la isla, salvo raras excepciones, penosamente, en pequeñas salas sin ventilación casi, y recibiendo los niños la luz, tal vez escasa, por la derecha y también de frente, en contra de lo preceptuado por la Pedagogía.

Nosotros nos congratulamos de que se llegue a algo concreto; que luego se trabaje activamente, a fin de que la Enseñanza pueda desenvolverse bajo mejores auspicios y que los Ayuntamientos de todos los pueblos carentes de edificios para Escuelas Nacionales, levantando la vista de su buena orientación pedagógica *por encima de los hombros de las cosas*, se decidan a constuir un grupo escolar cada uno y establezcan en el núcleo principal de cada población una Escuela Graduada, por lo menos, de tres grados, para niños, y otra para niñas, ya que la Escuela Graduada es la que recomienda la moderna pedagogía, por ser de más prácticos resultados.

Ahora bien; como esta cuestión viene tratándose desde hace tanto tiempo, sin solución posible, al parecer, corriendo pareja con el problema de la casa-habitación del sufrido maestro, nos ocurre preguntar: ¿Se hará, al fin, desapaecer de los pueblos la escuela triste, obscura, de aspecto carcelario, en que se desenvuelve penosamente la agotadora labor del maestro? ¿Llegará el maestro rural a ver a sus discípulos reunidos en un local sano, alegre, claro, bien situado, con amplios ventanales, despacho-biblioteca, guardarropa, etc.?

Mucha sería nuestra satisfacción de que la escuela fuera para el maestro y para el discípulo un lugar alegre, risueño, amplio, provisto de todo el material necesario para la educación e instrucción, como linternas de proyecciones, láminas, cinematógrafo, mapas modernos, buenas pizarras, esferas, pequeño museo, laboratorio químico, gabinetito de música, etc., pero también nos parece prudentísimo que se atienda mejor en esos pueblos y en los demás al maestro nacional, en lo referente a casa-habitación capaz y decente para sí y su familia, pues lo consignado por los Municipios no es suficiente para pagarla, dada la carestía de las mismas, y tienen que suplir, de su sueldo, la diferencia, (cuando no tienen que abonar todo el alquiler, meses y meses). ¡¡¡Qué desconsideración!!!

Este problema lo creemos también muy digno de estudio y solución urgente por quien corresponda, pues no merece echarle al olvido... involuntario.

Abel BONNET Y REVERON.
Maestro nacional.
Tacoronte (Tenerife), 31 Dicbre. 1929.

Una nota oficiosa

La desgravación del azúcar en Canarias

El señor presidente del Centro de Dependientes del Comercio, de Las Palmas, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"El Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria de Las Palmas, que enfoca constantemente su atención hacia todos los problemas de trascendencia social, contrasta día por día la curva ascendente de los precios en los artículos de primera necesidad, los que llegan a hacer verdaderamente penosa la vida a los modestos empleados y en general a la clase obrera.

Examinando esta situación de exacerbada carestía de la vida, se observa que uno de los artículos de más primordial necesidad, el azúcar, se halla desmesuradamente encarecido, a causa del arbitrio de Puertos Francos, de 50 céntimos por kilogramo, a su importación.

Fué establecido este arbitrio con pretexto de proteger la exigua industria azucarera insular, constituída por dos o tres ingenios, cuya merced fué arrancada al Poder central, sin ninguna razón fundamental de índole económica que la justificara.

A pesar de tan desmedido y equivocado proteccionismo oficial, la Industria azucarera canaria desapareció a los pocos años. Pero desdichadamente el arbitrio ha continuado cobrándose y el azúcar vendiéndose a precios inusitados.

Ante esta realidad, que no tiene ninguna justificación—máxime considerando que la aludida disposición gubernamental constituye una transgresión de la Ley, por virtud de la cual se instituyeron las Franquicias Canariac—entiende este Centro de Dependientes, que se impone una acción enérgica y mancomunada de las dos provincias canarias, tendente a recabar del Gobierno la anulación del expresado arbitrio.

En dicho sentido dirigirá esta organización un escrito fundamentado a los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, iniciativa que es de esperar obtenga el calor y apoyo necesarios de la opinión pública, de las autoridades y corporaciones oficiales y singularmente de las entidades de carácter económico y comercial y de las organizaciones obreras y profesionales de las dos provincias canarias."

Aviso a los señores exportadores

El magnífico vapor **BRAVO I**, de la Línea Fred. Olsen & Compañía, cargará en este puerto, con destino al de Burdeos, el lunes día 6 de Enero.

De actualidad

Un año más y... un año menos

Acaba de expirar el año 1929. Todos lo hemos despedido con alegría y regocijo, regocijo y alegría que a la vez nos ha servido para saludar al nuevo año, al año 1930, que con la pujanza de la juventud ha derrocado de su trono al ya decrépito y envejecido 1929. Mas no todo es alegría ni todo algazara y regocijo.

Un año más supone para algunos nuevos desengaños, nuevos motivos de desaliento; para otros nuevas esperanzas, un motivo más para la lucha por el ideal que creen están a punto de alcanzar; para todos un nuevo eslabón en la cadena de la vida, un peso más que doblega nuestra serviz hacia la tumba que pacientemente nos aguarda año tras año.

Un año menos... Alegría para el que sufre, para el que aherrojado en su celda ve como se acerca el día venturoso de su libertad; y contrastando con esta alegría, tristeza y dolor para el que goza, para el que ve en el año que pasa lo fugaz de las horas felices que como a leves mariposas quisiera para siempre aprisionar, pero que se le fueron de entre sus manos dejando tan sólo en ellas el dorado polvillo de sus alas.

Un año menos... Alegría y contento para los que durante él trabajaron por conseguir su ideal; tristeza y remordimiento para los que, cruzándose de brazos, no supieron aprovechar sus preciosos momentos que ya nunca volverán.

Así es la vida; una serie no interrumpida de contrastes, en la que van siempre unidas las risas y las lágrimas.

M. FERNANDEZ.
Sta. Cruz de Tenerife, 1 Enero de 1930.

Ante la opinión pública

Las becas sacadas a Concurso por el Cabildo Insular de Tenerife

Señor director del periódico GACETA DE TENERIFE.

Muy señor mío: Ruego a usted se sirva concederme la gracia de insertar en el periódico de su digna dirección las cuartillas que me permito adjuntarle, quedando por ello altamente agradecido y muy obligado.

Con la mayor consideración soy de usted atto. y s. s. q. e. s. m.,

Lorenzo GARCIA.
Puerto de la Cruz, 26 Diciembre de 1929

* * *

Antes de lanzarnos a exponer la queja que arriba encabeza estas líneas, conste, pues, no es nuestro propósito, como padre del joven Ramón García Rojas, y por tal motivo hacer en estas columnas un [illegible] diantiles, ni queremos caer en pretensiones ridículas que puedan aminorar la protesta que va consignada, pero sí, permítanos el lector, y como un deber de defensa, traspasarlas a letras de molde para que queden grabadas y en todo tiempo conste dicha queja solemnemente patentizada ante la opinión pública.

Nos quejamos del Cabildo Insular de Tenerife, que creíamos que en justicia acogiera favorablemente y con entusiasmo la propuesta de nuestro hijo para gozar de los beneficios de una de las becas a Concurso estipuladas en su presupuesto, según el *Boletín Oficial* del 28 de Agosto del corriente año, por que, en sí o en colectividad, se ha vulnerado el precepto de méritos que le fué restado al mismo, quien, sin recomendaciones de ningún género, ni provenir de padrinajes y sí en buena lid, superaba y supera al hijo del secretario del Ayuntamiento de la villa de la Orotava, don José Siverio, el que, aunque fuese buen estudiante, nunca ha llegado a obtener once Matrículas de Honor en su carrera estudiantil, a pesar de tener o disfrutar su padre, siete mil pesetas de sueldo anual, a más de las gratificaciones por repartos, etc., etc., dádivas éstas para conceptuarle hijo de hombre rico y no haber apelado, como lo ha hecho mi pobre persona, al recurso del subsidio de familias numerosas, viviendo de un jornal pobre que apenas, y con sacrificios, llega a cubrir las necesidades más perentorias de mi hogar, poco afortunado hasta hoy, sin duda por cifrar en la carrera de mi hijo toda esperanza de mejoramiento.

Nuestra protesta es sincera y, diga lo que se dijese, el Cabildo Insular de Tenerife ha cometido un error lastimable que ha empañado de injusticias los entusiasmos y cuantas iniciativas en beneficio de la Instrucción ciudadana se ha propuesto aparentar ante la opinión pública y expuestas estas cortas manifestaciones de agravio contra él, hacemos protesta para cerrar estas líneas, que si bien nada gratas le serán, ellas servirán aunque sean de desahogo de un padre.

No queremos extendernos más ni aprovechar esta ocasión para zaherir a nadie; pero sí, antes de hacer punto final, conste que, aunque pobre, jamás nos hemos valido de influencias para que nuestro hijo curse sus estudios y cuente, como se puede probar, con méritos superiores al hijo del señor Siverio para que se le haya concedido la beca referida; pero consignamos, por que ello no nos lo veda reparos, que si hay entre los concursantes otros de más competencia que el hijo mío, se den en buen hora a conocer sus méritos y en justa recompensa [illegible] ha negado, atendiendo siempre a la esfera económica del agraciado y demás circunstancias que no ha querido ver el Cabildo, y todo acreditativo de los derechos postergados que, con grave quebranto del solicitante, le fueron pasados por alto, denegándosele, sin previa acción justificativa.

Lorenzo GARCIA.
Puerto de la Cruz, 26 Diciembre de 1929.

EN LA LAGUNA

Boda distinguida

---()---

El lunes último, a las nueve de la noche, se celebró en la vecina ciudad, en el Santuario de San Francisco y ante la venerable Imagen del Santísimo Cristo de La Laguna, el enlace matrimonial de la gentil y distinguida señorita María de la Consolación Vergara y León Huerta con el bizarro capitán de Infantería nuestro estimado amigo don Pablo Erenas y Marten.

La novia lucía un riquísimo y elegante traje de crespón razado blanco, de hermosa cola, la que era llevada por los angelicales niños Victoria y Miguelito Llombet y Marten, colgando el velo de azahares, con una valiosa y fina trenza de perlas, que le hacía resaltar más su belleza y distinción.

El novio vestía el uniforme de gala de Infantería, colgando sobre el pecho las medallas premio a los servicios prestados a la Patria, en cumplimiento de su honrosa obligación.

Apadrinaron a los contrayentes la distinguida y respetable señora doña Victoria Marten, viuda de Erenas, madre del novio, y nuestro respetable amigo el ex alcalde de La Laguna don Arturo Vergara Rodríguez.

Bendijo la unión cristiana, con asisten-

Folletón de GACETA DE TENERIFE (8)

LA ISLA DE LA PALMA

DE MAR A CUMBRE

por † Fr. ALBINO, Obispo de Tenerife.

años...) el camino para "salir" de aquel "imposible", porque ni volver para atrás era cosa fácil y hacedera.—"Y aquel pico más alto, Andrés, que se vé hacia la derecha, ¿cómo se llama?"... Andrés rehuía las respuestas, pero al fin me contestó:—"Nosotros a todo esto le llamamos la Serranía".

Era bien claro que Andrés no había pasado nunca por allí, pues ignoraba en absoluto, no sólo el camino, sino hasta los nombres de los parajes más salientes. Ya al salir de los "nacientes", le había preguntado Moisés, el arriero joven: "¿Hay alguna fuente más arriba, Andrés?, porque si no, podemos llevar agua de aquí en las botellas". Y Andrés, con aire de infinita suficiencia le había contestado: "Sí, hay arriba una agua magnífica". Varias veces le había vuelto a preguntar Moisés dónde estaba la fuente; pero Andrés daba siempre la callada por respuesta. Cuando en Los Sauces le habíamos preguntado si sabía el camino por las cumbres para Santa Cruz de la Palma, había contestado con aplomo: "Yo conozco la isla palmo a palmo". Pero evidentemente estos palmos de las cumbres, o se los confió algún Mago encantador, como a Don Quijote, o más bien, si alguna vez los conoció, los había conocido de noche. Así se comprende muy bien que tratase siempre de escoger el camino "mas paleado".

Libres de los mulos, nosotros emprendimos filo arriba, saltando sobre las piedras, hasta salvar la poca distancia que nos separaba de la cumbre: cuestión de un cuarto de hora escasa de subida. Galtier subía despacio: Juanito, en cambio, corría y saltaba como una cabra. Cada cual iba subiendo por donde podía y como podía, unas veces colgados de los riscos, otras a gatas y otras a saltos, mientras los arrieros, con la mayor precaución, iban volviendo hacia abajo con los mulos en busca de un camino.

De pronto, un ¡AH! resonante de Juanito, que fué el primero en llegar: "¡La Caldera! ¡La Caldera!" Dos saltos más. ¡Oh, sí, La Caldera!, exclamamos todos. "Si nos hemos perdido, bendita pérdida".

Estábamos, efectivamente, en el borde de La Caldera, en el filo mismo de la cumbre. Por un momento la sublimidad de la visión nos clavó en el suelo. El alma se nos iba por los ojos; o por los ojos nos entraba algo infinito, que anegaba dulcemente toda el alma.

Yo había visto La Caldera desde la cumbrecita, sobre El Paso. La Caldera ofrece siempre un espectáculo maravilloso, sublime; pero indudablemente, para verla bien hay que verla desde aquí, desde la cumbre. Comencé momentos después a correr hacia la izquierda para ganar un picacho muy saliente que avanzaba sobre el abismo. No era nada fácil marchar por allí. El borde de La Caldera es muy estrecho, y hacia la parte interior casi vertical, la caída sobre un abismo, que pasará bastante de los mil metros de profundidad. Pero aquello atría, atría... como atrae siempre lo infinito. Aquí no hay más remedio que rezar. Y rezar a gritos. "¡Juanito!, ¡Galtier!, ¡Qué grande es Dios! ¡Alabemos a Dios en las alturas! ¡Alabemos a Dios "quoniam magnífica fecit!" ¡Alabemos a Dios que ha obrado tantas maravillas! ¡Santo, Santo, Santo, Señor Dios de las grandezas, llenos están los cielos y la tierra de vuestra gloria!...

IX

¿Dónde estábamos, a todo esto? A juzgar por los mapas y relieves que he visto de esta isla, estábamos en el pico de la Cruz, que es el segundo en altura de toda la Palma. El más alto de todos es el Roque de los Muchachos, que teníamos un poco a la derecha; pero que no avanza tanto sobre La Caldera, y por consiguiente debe tener peor vista. Por detrás, toda la ladera de Los Sauces y Barlovento, por la que habíamos subido. Dominando el boscaje de pinos, sólo la iglesia de Barlovento se distinguía allá abajo, muy abajo, sobre su colina.

Del Roque de los Muchachos, una especie de cordillera o línea descendente muy pronunciada, baja rápidamente hacia el Sur, que es la que viene a formar, frente a la Banda, después de arquearse un poco, el imponente murallón del Time, que va a morir en el mar, junto al puerto de Tazacorte. Es lo que forma el borde, por la parte occidental, de La Caldera. El puerto de Tazacorte nos caía frente por frente; y en él había, por cierto, en aquellas horas, un fruterillo cargando. Una línea tirada desde el puerto de Tazacorte a donde nosotros estábamos, formaría el eje central o diámetro mayor de La Caldera, enfilando en toda su longitud el barranco de las Angustias.

Desde el Roque de los Muchachos hacia el Pico de la Cruz, donde nos hallábamos, hay un alto y delgado cornisón, que supongo será lo que llaman los andenes. Y en dos parajes distintos de este Pico, hay dos como torrecitas de piedra, de las que suelen hacer los ingenieros geógrafos para colocar sus aparatos.

Desde el Pico de la Cruz y tras un descenso rápido del terreno, la cordillera se bifurca hacia nuestra izquierda: siguiendo casi en línea recta hacia el Sur la rama más principal, que es la que pasa sobre Puntallana, Santa Cruz de la Palma, Las Breñas y el Mazo, hasta morir en los montes de Fuencaliente; y partiendo la otra en forma de arco hacia el Sud-Oeste, para cerrar La Caldera, que es la que va sobre el Paso, empinándose en la Cumbrecita y achatándose luego súbitamente para formar, descendiendo hasta Tazacorte, el lado oriental del Barranco de las Angustias, que es la única salida de la famosa Caldera de Taburiente. Es-

(c) Ministerio de Cultura 2007

Nº 6057

EL CONAC TRES COPAS **González Byass,** de Jerez está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

cia del capellán castrense, el dignísimo Deán de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis, y muy querido amigo nuestro don Enrique González Medina, quien con su fervorosa y elocuente palabra pronunció una sentida plática alusiva al acto que había acabado de celebrarse.

Firmaron el acta matrimonial, don Timoteo Díaz Rodríguez y don Fernando de Ascanio y León Huerta, por parte de la novia; y don César Peraza Marten y don Miguel Llombet Rodríguez, por parte del novio.

Después de la ceremonia nupcial las personas invitadas pasaron al aristocrático domicilio de los señores Vergara León Huerta de Salazar, donde fueron espléndidamente obsequiados y atendidos como es peculiar en dicho matrimonio.

Entre los distinguidos invitados se encontraban las señoras de Sotomayor de Ascanio, de León Huerta de Salazar de Ascanio, Salazar de Rodríguez, Del Hoyo de Salazar, De la Puenta de Cabrera Cruz, Rodríguez de Tabares, Oramas de Peraza, Ascanio de Brotons, Colombo de Zamorano, Marten, viuda de Erenas; Marten de Mattos, Erenas de Llombet, Marten de Gómez Carbó, Peraza de Guimerá Castillo Valero; y las bellas señoritas de Salazar del Hoyo y Lecuona Makey.

Del sexo fuerte asistieron el ilustre Deán de Tenerife, don Enrique González Mdina; el señor capellán castrense, y los señores Ascanio y León Huerta, Cabrera Cruz, Díaz Rodríguez, Salazar y Oraa (Emilio y Alonso), Casabuena y Castro, Rodríguez y Díaz Llanos, Tabares y Tabares, Peraza Llombet, Zamorano, Mattos, Gómez Carbó Valero, y Tocino Tolosa.

Los novios recibieron de sus distinguidas amistades valiosos regalos, demostración de la simpatía que gozan en la sociedad tinerfeña.

A la gentil pareja le deseamos una feliz y eterna luna de miel.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

"Miranda", sueco, de Gotemburgo y Amberes; consignado a la Compañía Escandinava de Canarias.

"Artemisia", alemán, de Bahía Blanca; consignado a J. Ahlers.

"Ebro", español, de Génova y Las Palmas; consignado a Ledesma.

"Amir", español, de Tazacorte y escalas; consignado a Fyffes.

"Hierro", español, de Las Palmas; consignado a Correos Interinsulares.

Vapores despachos ayer

"Artemisia", alemán, para Hamburgo.

"Amir", español, para Sauces.

"Hierro", español, para San Sebastián de la Gomera.

"Consuelo de Huidobro", español, para Garachico.

"Sancho II", español, para San Sebastián de la Gomera.

Las Instituciones importantes

De Previsión Social

Bonificaciones de recargo sobre herencias

Coincidiendo con la festividad de Pascuas, ha sido entregada la suma de 400 pesetas a los siguientes afiliados al régimen de Retiro Obrero, que han cumplido los 65 años: José Ramos Acosta, Gregorio Brena, Manuel Ramos, Juan Antonio Acosta Pérez y Emilio Hernández Ramos, correspondientes a Tazacorte (La Palma); Francisco Suárez Cabrera, Francisco Barrera Santana y Angel Domínguez Lorenzo, a Las Palmas; Juan Pérez Rodríguez, de la Orotava; Manuel Reyes González, de La Laguna; Santiago Arvelo Rodríguez, Juan Fariña, Elisa Martín Briganty, Nicolás Rodríguez de León y Romualdo Cabrera Reyes, de esta capital.

Hasta esta fecha han sido aprobados 142 expedientes, habiéndose distribuído entre los beneficiarios a cargo de este fondo la cantidad de 56.100 pesetas.

Premios a las Mutualidades Escolares

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se ha remitido a la Dirección de esta Caja Colaboradora, los diplomas y premios en metálico concedidos por la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar a los maestros de esta Región don Andrés Navarro Moreno, de Las Palmas; y don Eulogio Borges Coello, de la Orotava.

Nuevos consejeros

La Mancomunidad Interinsular de Las Palmas ha designado consejero de esta Caja Colaboradora al presidente de dicha Corporación, don Luis de León y Castillo.

—De conformidad con el Real decreto Ley de 22 de Marzo de 1929, creando el Seguro Obligatorio de Maternidad, han sido designados consejeros de la Caja Colaboradora del Instituto Nacionol de Previsión, el Dr. don Luis González Pérez, vocal médico; vocales patronos, don Manuel Herrera Hernández, presidente del Sindicato de Fabricantes de Tabacos; y don Emilio Ley Arata director de la Compañía de Correos Interinsulares Canarios; vocales obreros, doña Juana Alvarez Olivera, presidenta del Sindicato de Obreras de Fábrica de la Inmaculada; y doña Esperanza Marín González obrera cigarrera.

PATATAS DE SEMILLA UP-TO-DATE (HOJA ANCHA) IRLANDESA

Se vende la cantidad que se desee sobre muelle. Se garantiza su pureza.

Para pedidos: Maximiliano Díaz Navarro, San José, 20.

ECOS DE SOCIEDAD

Toma de posesión

Se ha posesionado de la Notaría—de nueva creación—del Puerto de la Cruz, nuestro distinguido amigo el culto letrado don Santiago Pérez Izquierdo, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

El señor Pérez Izquierdo desempeñaba últimamente la Notaría de San Sebastián de la Gomera, cuyo cargo ejerció con el celo, competencia y caballerosidad que de tantos prestigios le rodean cada vez más en el Notariado español.

Reparto de premios

Mañana, jueves, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Bazar Colón el reparto de premios entre los niños asilados en los Establecimientos Insulares de Beneficencia de esta capital.

Agradecemos al propietario de dicho Establecimiento, nuestro amigo don Tomás Capote, la atenta invitación que nos ha enviado para asistir al expresado acto.

Una verbena en San Juan de la Rambla

En la plaza de la Constitución de San Juan de la Rambla, se celebrará hoy, miércoles, primero de Enero, la verbena que para el día de Pascua se había anunciado, y que hubo necesidad de suspender por las abundantes lluvias que en dicho día cayeron en la expresada localidad.

Reina gran entusiasmo con motivo de esta verbena, que será amenizada por una orquesta, con "jazz-band", del Puerto de la Cruz.

Enfermos

Se encuentra ligeramente enfermo en La Laguna el exdirector de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, nuestro respetable y querido amigo don Mateo Alonso del Castillo.

Viajes

De Las Palmas regresó ayer el exdiputado a Cortes por Tenerife nuestro muy querido amigo don Andrés de Arroyo y González de Cháves.

Bodas

En esta capital contrajo matrimonio con la bella señorita María del Rosario Díaz Sánchez, el joven don Joaquín Martí Acuña.

—También se ha celebrado en esta capital la boda de la señorita Juana Dorta Hernández, con el joven don Antonio García Mesa.

A ambos matrimonios les deseamos felicidades.

—En Lucena (Córdoba), se ha efectuado el enlace de la señorita María Pérez Fernández, con nuestro paisano el joven abogado don Marceliano Izquierdo e Izquierdo.

Apadrinaron a los contrayentes el alcalde de aquella ciudad, don Antonio Víbora Blanco, y la señora doña Felisa Pérez Hernández.

—Por el M. I. señor canónigo de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna don José García Ortega, y para su hermano don Domingo, ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Gil Martínez, residente en la Portada Verde (Santa Brígida).

La boda se anuncia para en breve.

—En la parroquia de San Francisco, de Las Palmas, contrajo matrimonio la señorita María Rial González, hija del periodista don José Rial Vázquez, con el joven don José Gil de Arana.

—También en la iglesia Matriz de San Agustín, de Las Palmas, se celebró anteanoche el enlace matrimonial de la señorita María Ramírez de la Torre con el joven catedrático de la Universidad de Sevilla don Juan De Mota y Carriazo.

Natalicios

Ha dado a luz una niña en Las Palmas, la señora esposa del juez de aquella ciudad don Dionisio Bombín Nieto.

—En esta capital ha dado a luz un niño la señora esposa de don Ernesto Dionis.

En el Asilo Victoria

Gran festival infantil

Hoy, miércoles, día 1 de Enero del nuevo año de 1930, se celebrará en esta capital el festival infantil organizado por el Asilo Victoria, la tradicional fiesta de Reyes, anticipada por las circunstancias.

El atrayente programa de dicha fiesta—que se celebrará a las cinco de la tarde—es el siguiente:

Primera parte

1.° Sinfonía por la orquesta.

2.° Mosaico. — Canciones, bailes, intermedios cómicos ejecutados por distinguidas señoritas y caballeros de nuestra buena sociedad.

3.° Película cómica.

Descanso, durante el cual se efectuará el sorteo de seis preciosos juguetes entre los niños concurrentes al acto.

Segunda parte

"Capricho oriental", letra de los señores Díez del Corral y Colta, música del maestro Evaristo Icela.

Reparto.—La sultana, señorita Gabriela Sansón; favoritas de la sultana, señoritas María Lola Perdomo y María del Carmen Bethencourt; Zulima, señorita Carmen Sallarés; Almeas, señoritas Mercedes Díez del Corral, María del Carmen Mandillo, Celita Agudín, María de los Mártires y María Fernández Villalta; odaliscas, señoritas Mercedes Ruiz de Arteaga, Elena Guezala, Ana María Bethencourt y Mercedes de los Mártires; bayaderas, señoritas Rosario La-Roche, Rosario Guezala, Clarita La Rosa, María Teresa de Armas, Antonia Mandillo, Lola Solórzano, Consuelo Díaz, Candelaria Solórzano y Ester Díaz; pajes, señoritas Avelina Torrás, Felisita Toledo, Elena La-Roche y María Adela Cáceres; capitanes de la Guardia de Honor, señores don Ramiro Arnay y don José Díaz Madroñero.

Lujoso vestuario, espléndida presentación y decorado del reputado pintor señor Rinaldi.

La fiesta promete ser un éxito completo.

El cine en casa
MOTOCAMERA PARA IMPRESIONAR PELICULAS
Pathe Baby
SANTIAGO CRUZ GÓMEZ, SUC.
LAS PALMAS - SANTA CRUZ DE TENERIFE - ARUCAS

"Gaceta de Tenerife" desea todo género de felicidades y prosperidades en el nuevo año de 1930 a sus lectores y anunciantes

Cabildo Insular

LA PERMANENTE

Los que asisten

Ayer tarde se reunió en sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Cabildo Insular de Tenerife, para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el señor La-Roche y asistieron los consejeros señores Santos Madan, Toribio Valle, Guimerá y Ravina y Salazar Bethencourt.

Los asuntos tratados

Fué aprobada el acta de la ordinaria anterior.

Se aprueba un escrito de la Intervención de Fondos, informando favorablemente las cuentas de gastos del Instituto de Higiene de Octubre y Noviembre últimos.

Se pasó a informe de la Ponencia de Beneficencia un oficio de la Inspección de Sanidad, trasladando acuerdo de la misma, relacionado con la posibilidad de montar un Hospital único para toda la isla.

Se aprobó un escrito del Negociado de Beneficencia, relacionado con cursos de conferencias, exámenes, etc., a los acogidos en la Casa de Huérfanos de los Asilos benéficos de esta capital.

Igualmente se acordó establecer un taller de zapatería para aprendizaje de los acogidos en la Casa de Huérfanos.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Enero de 1930.

De acuardo con lo propuesto por el Negociado, se acordó designar al escribiente del Hospital de la Santísima Trinidad de la Orotava, don Juan Padrón Bethencourt, para el cargo de administrador depositario del mismo.

Se acordó informar favorablemente el proyecto y expediente remitido por la Jefatura de Obras públicas, relacionado con solicitud de don Erio Bisset, para que se legalice la situación de un pescante de madera existente en el muelle de Garachico.

También se aprobó un escrito de la oficina de Vías y Obras, elevando certificación de las ejecutadas en la construcción del trozo cuarto de la carretera de San Marcos a Guía.

Se acordó pasar a informe de Intervención un escrito de la Dirección Gerencia del Tranvía y otro del ingeniero director de la oficina de Vías y Obras, relacionado con el establecimiento de un servicio de incendios.

Igualmente se aprobó un escrito de la Intervención, informando oficio de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, relacionado con adquisición de material para la misma.

Se aprobó un informe de la Sección de Fomento, relacionado con anuncio en una Guía de la isla de la Palma.

Y, por último, se acordó aprobar el padrón de cédulas personales de Guía de Isora para 1929.

Círculo Mercantil de Santa Cruz de Tenerife

Conforme a la Real orden de 16 de Diciembre de 1926, se permite al Comercio abrir sus puertas el domingo próximo, feria de Reyes, a todos aquellos comerciantes cuya patente permita vender juguetes y por convenio entre el señor presidente del Centro de Dependientes y el de este Círculo, permanecerán cerrados el lunes todo el día para descanso de la dependencia.

Vida judicial

Sentencia

Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de hurto, contra Antonio Suárez Yanes, al que se le absuelve libremente, declarando de oficio las costas procesales, de conformidad con lo pedido por el abgado defensor señor Sánchez Pinto.

Señalamientos

En la mañana del jueves, día 2 del actual, se celebrará ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, la vista de una causa procedente del Juzgado de esta capital, por el delito de imprudencia e impericia, contra José Fleitas Fajardo, hecho ocurrido en esta capital, por conducir un camión sin título de aptitud.

El Ministerio Fiscal, en su escrito de conclusiones, solicita se imponga al procesado 5 meses de reclusión, costas, y el pago de una multa de 1.666'66 pesetas.

Defenderá al procesado el abogado señor León.

—También dicho día comparecerá ante el mismo Tribunal, Juan Encinoso García y otro, en causa que se tramitó en el Juzgado de la Orotava, por hurto.

En el acto del juicio defenderá al acusado el letrado señor Díaz Bethencourt.

VENTA DE MUEBLES

En la calle de Alvarez de Lugo número 1, piso 2.°, por ausentarse su dueño, se venden muebles.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

El Tiempo: Día 31 Diciembre 1929

Temperatura máxima: 20'6.
Temperatura mínima: 16'0.
Humedad relativa media: 65 centésimas.
Dirección dominante del viento: ENE.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas: 317 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas: 3'2 milímetros.
Precipitación acuosa: 1'9 milímetros.
Estado general del cielo: Casi cubierto.
Estado general del mar: Rizado.

El jefe del Observatorio, **Miguel Botella.**

TEATRO GUIMERÁ

ESPECTACULOS CINEMATOFRAFICOS SELECTOS

HOY, MIERCOLES 1 DE ENERO

GRAN PROGRAMA. ESTRENO, EN CANARIAS, de la extraordinaria SUPER-PRODUCCION de la Paramount, de largo metraje, titulada

"El águila del mar"

Por el apuesto galán joven RICARDO CORTEZ, y la seductora "star" de la Paramount FLORENCE VIDOR.

"El águila del mar"

o

"El gran combate de las naves piratas"

Este es el título que corona esta majestuosa producción histórica, de grandes emociones; una trama pasional de amor, intrigas, luchas políticas, valor, sangre fría y audacia.

La película rival de **EL PIRATA NEGRO** y **EL ALCON DE LOS MARES**

ES UN FILM PARAMOUNT

El espectáculo comenzará con una revista de actualidad.

Los encargos de localidades en la Contaduría del Parque Recreativo, y desde las tres de la tarde en la taquilla del teatro.

SOCIEDADES

Círculo de Amistad-XII de Enero

En la Junta general celebrada en el Círculo de Amistad XII de Enero, para la elección de la nueva Junta directiva para el presente año, resultaron elegidos los siguientes señores:

Presidente, don Ramón Baudet Grandy; primer vicepresidente, don Rafael Pérez y Sánchez-Pinedo; segundo vicepresidente, don Manuel Morales Clavijo; tesorero, don Secundino Gutiérrez; contador, don G. W. Lang Lenton; secretario, don Imeldo Barbuzano; vicesecretario, don Juan Arnay Yanes; vocales, don Rafael L. Hernández Izquierdo, don José Panadés, don Francisco García Delgado, don Angel Acosta, don Enrique García Talavera, don Lorenzo Ramírez, don Francisco Meneses y don Juan Fernaud.

Comisión del presupuesto: don Francisco Domínguez, don Enrique Fajardo, don Francisco González y González, don Luzbel Hernández y don Miguel Ojeda.

Real Club Náutico

La Junta directiva del Real Club Náutico de Las Palmas para el año 1930, es la siguiente:

Presidente, don Jesús Ferrer; vicepresidente, don Antonio Betancor; tesorero, don José Jorge García; contador, don Ildefonso Zabaleta; capitán náutico, don Antonio Torrens; subcapitán náutico, don José C. Pereira; vocales, don Bernardino Valle Gracia, don Manuel Mora García, don Salvador Reina, don Nicolás Navarro Valle, don Juan Suárez Ponce y don Antonio Benítez Alvarez.

La Económica de Tenerife

En la Junta general celebrada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, fueron elegidos por aclamación, tanto la Junta de Gobierno, como la de las Secciones de intereses morales y materiales que integran dicha Corporación.

El Círculo Mercantil de esta capital

El Círculo Mercantil de esta capital ha designado para formar la Junta directiva, a los señores siguientes:

Presidente, don Julio Fernández del Castillo; vocales, don Maximiliano Díaz Navarro, don Pedro Duque Déniz, don Américo López Méndez don Luis Zamorano Benítez, don Angel Cruz, don Manuel Cruz Delgado, don Andrés Molowny, don Fernando Beautell Meléndez, don Guillermo Guigou, don Victoriano López, don Adolfo Bencomo y Fernández del Castillo, don Francisco Pérez Expósito, don Asensio Ayala, don Andrés Rodríguez y González, don Bernardo La Rosa y don Andrés Roselló.

Casino de Güimar

Esta sociedad, en reunión celebrada últimamente, ha elegido para el presente año, la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Juan Martín de la Rosa; vice-presidente, don Cristóbal Díaz Martín; tesorero, don Miguel Perdomo; contador, don Juan Martín Marrero; secretario, don Florentín García Cámpor; vice-secretario, don Antonio Gómez Ramos; vocales, don José Z. Acosta y don Manuel Delgado Pérez.

Unión de Camareros y Cocineros

La Unión de Camareros y Cocineros de esta capital, ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Manuel Morales García; vicepresidente, don Juan Sigú; secretario, don Antonio Cova Torres; vicesecretario, don Tomás López Cordobés; tesorero, don Benjamín Nieves; contador, don Pablo Segura; vocales, don Cayetano Tenorio, don Cayetano González, don Gregorio Febles, don Francisco Marín y don Antonio Silva.

SE ALQUILA

un Salón propio para Oficinas en el entresuelo del Casino, Eduardo Cobián número 1, con ventanas a la calle.

Darán razón: Consergería Casino.

Año tras año

Sólo los productos verdaderamente buenos resisten el peso de los años. Ello es aún más justo tratándose de medicamentos. Nacen muchos y muchos mueren: sólo quedan los fuertes, los que realmente nacieron para algo.

Esta es la fuerza de las PASTILLAS del Dr. ANDREU contra la Tos. Sesenta años, y son todavía las de más reconocida eficacia. Año tras año han seguido su camino ascendente, llegando a los rincones más remotos del mundo. Hoy por hoy, en los hogares, son el remedio clásico contra la Tos: el que se tiene siempre a mano, el que recomienda siempre todo aquel que las ha usado.

No pida «algo para la Tos». Pida

Pastillas del Dr. Andreu

EL NUEVO SOBRE Aspirina
2 tabletas 2 tabletas
2 Tabletas de ASPIRINA SOBRE BAYER
BAYER
UN REAL

(c) Ministerio de Cultura 2007

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

EL MOMENTO POLITICO NACIONAL

Importante Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey

Los ministros permanecen reunidos tres horas

Esta tarde se celebró en Palacio el anunciado Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

La reunión fué muy laboriosa, pues los ministros permanecieron en el Regio Alcázar por espacio de tres horas.

El jefe del Gobierno expone el plan al Monarca

Al salir el marqués de Estella de Palacio se detuvo a conversar con los periodistas, que interrogaron al jefe del Gobierno de las asuntos tratados en el Consejo.

Nos dijo el presidente que primeramente informó a S. M. el Rey de las cuestiones internacionales.

Después se trató de política interior—dijo el general Primo de Rivera—habiendo habido por primera vez un Consejo de carácter político con la presencia del Monarca.

Expuse al Soberano—agregó—el plan político, que ya el Rey conocía, quien en vista de ello recabó el parecer de los ministros.

He tenido la fortuna—continuó el presidente—de que todos aprobaran el plan conforme lo expuse al Soberano.

Cuando el Rey iniciaba su contestación—añadió—le pedí fuese aplazada con objeto de que pudiera meditarla, no fuera que por la impresión unánime de los ministros resultara la contestación precipitada.

El Rey—dijo por último—se ha tomado varios días para madurar dicha contestación, por tratarse de una cosa trascendental e importante para la vida del país.

Luego—añadió el presidente—hubo una larga firma, entre la que figuraba el decreto relacionado con la clausura de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Del Gobierno

Un pergamino al general Martínez Anido

Madrid, 31 18'50.—El marqués de Estella hablando con los periodistas dijo que S. M. el Rey ha firmado un pergamino que los funcionarios del Ministerio de la Goberanción regalan al general Martínez Anido.

Lo que dice el marqués de Estella a los periodistas

El jefe del Gobierno al terminar de conversar con los representantes de la Prensa, a la salida de Palacio, dijo que se facilitaría a la Prensa una nota oficiosa.

En ella se expone el castigo impuesto a un teniente coronel y dos capitanes de la guarnición de Sevilla, los que hacían manipulaciones encaminadas a organizar las Juntas de Defensa.

Ahora nos vamos a pasar la noche con la familia—dijo el presidente—para celebrar la entrada de año.

A continuación se despidió de los periodistas, a quienes felicitó.

El Infante don Fernando se despide

Hoy se ha despido del Gobierno el Infante don Fernando, con motivo de marchar a Italia, paro asistir en representación del Monarca, a la boda del Príncipe heredero de la Corona de Italia con la Princesa María, hija de los soberanos belgas.

Condecoración

Se ha firmado una disposición concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval al Príncipe Udine, de Italia.

Pase a la Reserva

También se ha firmado una disposición concediendo el pase a la segunda situación de Reserva a los generales Aguilera, Losada y Martínez.

Concesión de la Laureada de San Fernando

El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica una disposición concediendo la Cruz Laureada de San Fernando al teniente de Artillería señor Fuentes Pila.

Una nota oficiosa

Se ha facilitado una nota oficiosa a la Prensa, por la que se califican de absurdos ciertos rumores circulados con respecto a movilizaciones de tropas para colaboraciones parciales en Marruecos francés y Guinea.

También confirma otro rumor haciendo referencia a que un corto número de militares, faltando a sus deberes, han extendido murmuraciones para organizar sus descontentos en Junta de Defensa.

Añade que por tal motivo se ha separado del mando a un teniente coronel, arrestándose, además, a dos capitanes, todos de la guarnición de Sevilla, creyendo que esto será bastante para estirpar tal brote de indisciplina, que a quien más perjudica es al país.

Agrega que al Gobierno no le inquietan estos incidentes, pues lo triste sería sentirse débil.

Dice por último que no hay nada más que esto, pues si lo hubiera se sancionaría y la opinión lo sabría inmediatamente.

El decreto sobre la Exposición

Ya se conoce el decreto relacionado con la Exposición de Barcelona, el cual es extensísimo.

Por dicho decreto se le subvencionará durante el año 1930 con dos millones, así como 3.600.000 pesetas, repartidas en anualidades hasta el año 1934.

Además se dispone continúen en vigor la franquicia y disposiciones aprobadas con relación a las mercancías extranjeras.

Comunidad "Salto de la Fortuna"

SANTA URSULA

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad para que concurran a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 1 del próximo Enero y hora de las 14 (dos de la tarde) en el sitio de costumbre, al objeto de dar cumplimiento a lo prevenido en la condición sexta de nuestros Estatutos.

Santa Ursula 26 de Diciembre de 1929.—El secretario, **Miguel González**.—V. B.—El presidente **G. Mirabal**

NOTA.—Si no pudiese celebrarse la Junta en este día por que no concurriese número suficiente de partícipes, se hará de segunda convocatoria el día 5 del propio mes a la hora y sitio indicados.

INFORMACION DEL DIA

Una nota oficiosa

La zona de Protectorado de Marruecos y la Junta de Defensa

En el Gobierno civil se nos facilitó anoche la siguiente nota oficiosa de la Oficina de información y Censura de Madrid:

"Es un poco vejatorio para el Gobierno salir a diario, para desmentirlas, al encuentro de versiones absurdas; pero la facilidad con que se extienden y la estúpida credulidad con que se acojen, lo hace necesario para que, al fin, el buen pueblo, a fuerza de oírlas salir de labios que lógicamente no debieran ser eco de dislates, no se impresione por la continuidad del rumor. El último que viene circulando hace ya semanas y que por absurdo creímos no sería preciso nunca desmentir, consiste en suponer a España obligada por razones o compromisos que ni los inventores ni nadie podrá imaginar, a movilizaciones de tropas y colaboraciones marciales. Unas veces se dice en tierra del Marruecos francés; otras, en Ifni o en el Golfo de Guinea.

Enunciado el desatino no merece ya el honor de refutarlo.

Algo hay de más cierto en el rumor de que algunos militares inquietos, en corto número e ínfima calidad, faltando abiertamente a sus deberes, se han dedicado a recoger y extender murmuraciones con el manifiesto propósito de dar organización a los descontentos, que nunca faltan, a estilo como de juntas de defensa o protesta. Como esto es, naturalmente, delictivo, se ha impuesto, tan pronto lo ha sabido el ministro del Ejército, pena de separación de mando y residencia a un teniente coronel de Infantería y, arresto en castillo, a dos capitanes, los tres de la guarnición de Sevilla, y se impondrán cuantas correcciones sean justificadas, aunque es de esperar que el excelente espíritu militar, casi unánime en los cuadros de mando, y el exacto concepto del cumplimiento del deber de los jefes superiores sean bastante a extirpar inmediatamente este pequeño brote de indisciplina, que a quien más daña y perjudica es al país y a la colectividad castrense.

Al Gobierno no pueden extrañar ni menos inquietar estos locales y personalizados incidentes que en todas partes, en todos los tiempos y con todos los regímenes, se producen; lo triste sería sentirse tan débil que hubiera que ocultarlo, transigir con ellos, o caer en la vergonzosa flaqueza de intentar enervarlos con halagos o claudicaciones.

El Gobierno viene atendiendo y atenderá siempre, sin espoleos ni recordatorios de nadie, que ni necesita ni permite, los dictados de su conciencia con relación a todas las jerarquías y clases militares, y el primero y más importante es mantener la disciplina porque ello será el timbre que más las enaltezca, justificando el amor y confianza que el país tiene en ellas y porque al quebrantarla los militares, cualquiera que sea su categoría, pierden fueros, derechos y condición; pero como a los altos mandos pueden escapar o llegar tardíamente las maniobras de los pocos o muchos, creemos que muy pocos, que, por lo visto, se sienten dispuestos a quebrantar la disciplina y alterar el orden y la tranquilidad pública, no estará de más que en proceder de solidaridad por el honor militar, que en cada asonada pierde un preciado galardón, cuando no se trata de recoger e interpretar un movimiento del alma nacional en momentos de máximo peligro, los propios compañeros en cada clase, que suelen ser los más conocedores de estas maquinaciones perversas o quiméricas, sepan virilmente alinear a sus promotores, que, sigo afirmando rotundamente, son ridícula minoría, pues sería bien triste que por la conducta de ellos se juzgara dentro y fuera de España la de un ejército modelo de virtudes, fidelidad y comprensión ciudadana, que sabe como ninguna otra colectividad lo que se debe a sí misma y debe al país.

El nimio incidente no hubiera merecido esta extensa nota de parte del Gobierno, si éste no se hubiera obligado con la opinión, en la que mantiene su confianza de siempre, a no ocultarla nada para evitar exageraciones y falsedades. Hasta ahora no hay más que esto. Si algo más hubiera, se sancionará y se sabrá al minuto".

Varias noticias

Los empresarios y la Sociedad de Autores Españoles

Madrid, 30 24'25.—Anuncian de Valencia, que en vista de la negativa de los empresarios teatrales de dicha capital a cumplir la orden del gobernador civil, relativa a entregar en metálico el diez por ciento de la entrada, en lugar de las hojas declaratorias de ingresos en taquilla, anoche el representante de la Sociedad de Autores Españoles, acompañado de la Policía, desfiló por las contadurías de todos los teatros, requiriendo el pago del recibo desde el día 20, a razón del diez por ciento, más un tres por ciento por derechos de ejecución de la música que se toca en los intermedios de las representaciones, cuando se trata de comedias.

Además, el representante de la Sociedad de Autores obligó a los empresarios a firmar su conformidad con la intervención suya en taquilla a partir de anoche.

Los empresarios valencianos se han reunido, acordando convocar con toda urgencia a todos los empresarios de España a una Junta general.

SE ALQUILAN

LOS ESCRITORIOS Y ALMACENES CALLE DEL DOCTOR ALLART NUMERO 8. IZQUIERDA.—INFORMARAN: RUIZ DE PADRON NUM. 17.

UN ALUMBRADO ELECTRICO Y EFICAZ se obtiene mediante las **LUCETAS SIEMENS,** que son el producto de largos y detenidos estudios en la materia. Es el alumbrado ideal para las oficinas, salas de recepciones, y espectáculos, cafés, escaparates, y establecimientos comerciales, etc. Consúltelo con su instalador o con la **CASA SIEMENS,** San José, 13.

Comunidad de aguas de "La Isleta"

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determina el Reglamento de esta Comunidad se convoca a los señores partícipes de la misma para celebrar la Junta general ordinaria reglamentaria, la que tendrá lugar el día 5 de Enero próximo y hora de las once, en el Círculo Viera y Clavijo, de este pueblo, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.° Elección de Junta administradora o parte de la misma si procediere.

2.° Examen y aprobación o censura de las cuentas del año anterior.

3.° Prorratear entre los condueños los gastos necesarios para la conservación y defensa del caudal común.

4.° Determinar las obras y trabajos que deban realizarse en beneficio del acerbo común.

5.° Y los demás asuntos de interés común, incluso sobre una petición hecha por don Ramón García para que se le conceda permiso para practicar un reconocimiento en la galería.

Realejo Alto, 20 de Diciembre de 1929.—El presidente, **Juan González Hernández.**

Notas palatinas

Infantes que regresan

Madrid 31 18'30.—De su viaje a Barcelona han regresado los Infantes don Juan y don Gonzalo, acompañados de su séquito.

"Te Deum" a fin de año

En la capilla de Palacio se ha cantado esta tarde un solemne "Te Deum", en acción de gracias con motivo de finalizar el año.

Actualidades

Un extraordinario de "La Tarde"

Ayer publicó nuestro colega local "La Tarde" un número extraordinario con abundante información literaria y gráfica de diversos asuntos tinerfeños.

Felicitamos al colega por el éxito logrado con ese esfuerzo periodístico.

Un generoso rasgo del barítono canario Juan Pulido

Nuestro comprovinciano el notable barítono don Juan Pulido, ha entregado al Asilo de los Ancianos Desamparados, de Las Palmas, la cantidad de mil pesetas, de lo recaudado en los conciertos que en beneficio suyo organizó la sociedad Los Doce, celebrados en el teatro Pérez Galdós y en el Salón de Conferencias de San Vicente Paul de dicha ciudad.

Este caritativo rasgo ha merecido unánimes elogios.

La fiesta de Reyes

El domingo próximo, víspera de la festividad de Reyes, podrán estar abiertos los establecimientos dedicados a la venta de juguetes.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 31 de Diciembre

Libras	36'58
Francos	29'55
Liras	37'10
Francos suizos	137'85
Francos belgas	26'60
Dólares	7'84
Marcos	1'69
Escudos portugueses	0'32
Pesos argentinos	2'98
Florines	2'72
Coronas austriacas	5'06
4 por ciento interior	72'60
5 " " exterior	83'35
5 " " amortizable	76'25
4 " " "	92'00

ACCIONES

Banco de España	584
Banco Español de Crédito	425
Banco Español de Río de la Plata	215
Compañía Arrendataria de Tabacos	230
Ferrocarriles Madrid - Zaragoza-Alicante	524
Ferrocarriles del Norte	551

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

PESETAS 100, la tonelada en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 5'50 el quintal (Al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, en la Plaza de Weyler.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

FOMENTEMOS EL AHORRO!!

El mejor regalo para el día de REYES es una libreta de ahorro de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de SANTA CRUZ DE TENERIFE

Hotel Battemberg

PROPIETARIO: MANUEL TORRES.—LA LAGUNA DE TENERIFE

Instalado en nuevo edificio, calle Anchieta, 78.—Presenta inmejorables condiciones de higiene y "confort".—Habitaciones amplias.—Espléndido comedor.—Esmerada cocina.—Jardín, terrazas, etc.

HOTEL BATTEMBERG

ruega a su distinguida clientela pase a conocer la nueva instalación. Habitaciones a precios módicos para estudiantes.

The White Star Aberdeen Line

El vapor correo inglés "Themistocles" de 11.231 toneladas de registro, se espera en este puerto el 10 de Enero, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 450 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a **HAMILTON & Co.**—Agentes.

NOTA.—Este vapor tiene hueco para pasajeros de primera y tercera clase.

The Union Castle Mail Steamship Co. Ltd.

El vapor correo inglés "**Llandaff Castle**", de 10.786 toneladas de registro, se espera en este puerto el 6 de Enero, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 150 toneladas de frutos bajo cubierta y 100 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co.**—Agentes.

Nota.—Este vapor tiene hueco para pasajeros de primera y tercera clase.

The Union Castle Mail Steamship Co. Ltd.

El vapor correo inglés "**Gloucester Castle**", de 7.999 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 4 de Enero, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co.**—Agentes.

Leche condensada

MARCA TRES VACAS

De los señores T. & E. PLUM Ltd., de Copenhague, sigue siendo la preferida.—De venta: principales comercios.—Registrada en la Dirección General de Sanidad.

MANTEQUILLA Y JAMONES

Representante: F. González Palenzuela.—Imeldo Seris, 95.—Teléfono 548, Apartado de Correos, 30.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Un hijo más...

Uno que viene a aumentar la prole de ese dichoso matrimonio, robusto, sano y cuidadoso de la salud de sus hijos. La madre está nutrida y cría bien; el padre está fuerte y animoso para el trabajo.

La anemia, la inapetencia y el agotamiento, se combaten rápidamente con el reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

necesario a todas las familias.

Aprobado por la Real Academia de Medicina y con casi medio siglo de triunfos.

Pedid "JARABE SALUD" para evitar imitaciones.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Llegada y salida de Vapores

Fred Olsen & Co.

OSLO

LINEA DE VAPORES FRUTEROS
Salidas del mes de Enero de 1930

PARA LONDRES
Día 1.—Vapor **SAN CARLOS**
Día 8.—Vapor **SAN JOSE**
Día 15.—Vapor **BUENAVISTA**
Día 22.—Vapor **SAN CARLOS**
Día 29.—Vapor **SAN JOSE**

PARA DIEPPE
Día 4.—Vapor **SAN ANDRES**
Día 11.—Vapor **SARDINIA**
Día 18.—Vapor **BURGOS**
Día 25.—Vapor **SAN ANDRES**

PARA BURDEOS
Día 6.—Vapor **BRAVO I**

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351

Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

OLDENBURG-PORTUGIESISCHE DAMPFSCHIFFS-RHEDEREI

NORD DEUTSCHER LLOYD

y con trasbordo para Copenhaguen, Stockolmo, Oslo, etc.
Salidas del mes de Diciembre de 1929

Día 27.—Vapor **BILBAO**

AGENTE
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1140

Compañía Oldenburguesa

AGENTE
Norddeutscher Lloyd
Servicio frutero
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono: 1100

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

Servicios correspondientes al mes de Enero de 1930

ENTRADAS Día	Nombre del vapor	Día-Hrs.	SALIDAS DESTINOS
2	ISLA DE TENERIFE	3-18	Las Palmas y Barcelona.
4	INFANTA CRISTINA	5-24	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
9	INFANTA BEATRIZ	10-10	Cádiz y Barcelona.
10	ROMEU	12-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
16	ISLA DE TENERIFE	17-18	Santa Cruz Palma, Cádiz y Barcelona.
17	INFANTA CRISTINA	19-12	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
23	INFANTA BEATRIZ	24-10	Cádiz y Barcelona.
24	TEIDE	26-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
30	ISLA DE GRAN CANARIA	31-18	Cádiz y Barcelona.

Estos vapores admiten pasajeros en primera ,segunda y tercera clase, para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también en billetes ferrovarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones, los hoteles que indiquen, y, avisando con ocho días de anticipación, se le tendrán preparados los kilométricos a su llegada.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las doce del día de salida y los frutos y cargas que estén al costado del buque a las cuatro de la tarde, para los buques que salen a las seis de la tarde,-y para los que salen a las 10/12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente:
MANUEL CRUZ, San José, núm. 10.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro
Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: **MARINA, 12.**—Teléfonos: 278, 80 y 821

Compañía de Vapores Correos interinsulares Canarios

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS
VAPORES EN SERVICIO

LEON Y CASTILLO	1465 tons.	GOMERA - HIERRO	800 tons.
VIERA Y CLAVIJO	1465 tons.	FUERTEVENTURA	800 tons.
LA PALMA	1465 tons.	LANZAROTE	800 tons.

ITINERARIOS

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife: Los sábados, a las 24, y los miércoles, a las 11.

Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Hierro: Los miércoles y domingos.

Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía San Sebastián de la Gomera, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Todos los miércoles, a las 3 de la mañana.

Para Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte: Los sábados de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Sardina, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, LAS PALMAS, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tiñosa, Arrecife y Arrieta: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y La Agüera: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

COMUNICACIONES DIRECTAS ENTRE LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Salidas de SANTA CRUZ DE TENERIFE: Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

Salidas de LAS PALMAS: Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

OFICINAS: Eduardo Coblán, núm. 1

Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que es esperan durante el mes de Diciembre de 1929

Nombre del vapor y C.ª	Día	DESTINO
WAKAMA Woermann-Linie A. G.	27	Las Palmas, Freetown, Monrovia, Takoradi, Acera, Lome, Lagos, Agapa, Victoria, Tiko y Duala.
BILBAO Compañía Oldenburguesa	27	Hamburgo y Bremen.
WERRA Norddeutscher Lloyd	31	Lisboa, Vigo y Bremen.

INFORMES: Marina, 31.—Teléfono 1.140

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Diciembre de 1929
== PARA LIVERPOOL ==

Día	Nombre del vapor	DESTINO
28	ALONDRA	Liverpool

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor
EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

CANARIAS-MARSELLA-GENOVA Y CASABLANCA
Salidas del mes de Enero de 1930

Miércoles 1.—Motor-correo EBRO — Para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 15.—Motor-correo SIL — Para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 29.—Motor-correo EBRO — Para Marsella, Niza y Génova.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

ANTONO LEDESMA (Agente)
Oficinas: MARINA, 23.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Enero de 1930

Nombre del vapor	Días	DESTINO
REINA VICTORIA EUGENIA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MONTEVIDEO	23	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
LEGAZPI	27	Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
INFANTA ISABEL DE BORBON	15	Cádiz y Barcelona.
MANUEL CALVO	30	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: **Vda. e Hijos de Juan La-Roche.**—Alfonso XIII, 35.

HARINAS

"CERTIFICADO DE ORO" "SUPERIOR" "WAVERLY"

Producción diaria 2.500 barriles : - : Almacenaje de trigo 500.000 bushels

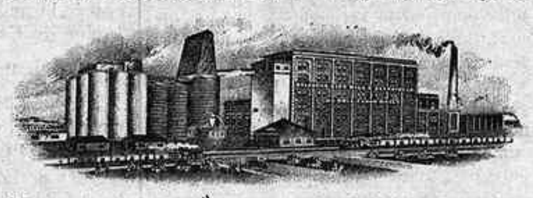

"CERTIFICADO DE ORO" MERECE LA APROBACION Y CONFIANZA DE LOS COMERCIANTES EN TODOS LOS MERCADOS DEL MUNDO POR SU CALIDAD SUPREMA Y UNIFORME

Oklahoma City Mill & Elevator Co.
Oklahoma City, Oklahoma, E.U. de A.

Importadores en Tenerife:
Elder Dempster (Teneriffe) Ltd.
José Trujillo Santos
Andre. Llombet Rodríguez
Antonio Acea Calea
Francisco Rodríguez Barrios
Francisco García Morales

Suc. de Fernández del Castillo
Vda. e Hijos de Aureliano Yanes
Manuel A. Franchy
Unión Industrial
La Oportunidad S. A.
Domingo Cruz Alvarez
Jesús Rodríguez Franco

Representante: MARIANO ORIVE RIAÑO - Apartado 115 - Las Palmas (Gran Canaria)

Solares a plazos

LOS VENDO MUY BARATOS A PAGAR POR MENSUALIDADES COMODAS.--TAMBIEN LE FACILITO LA MANERA DE QUE ADQUIERA USTED SU CASA PARA PAGARLA A PLAZOS PEQUEÑOS MENSUALES.--LE REGALO PIEDRA SI LE INTERESA FABRICAR CON ESTE MATERIAL SU OBRA.

VIVA CASA PROPIA. NO PAGUE ALQUILER
NO LO DEJE PARA MAÑANA Y VEA A

Román Morales Rufino
IMELDO SERIS NUM. 97.—TELEFONO 702.

= Banco Vitalicio de España =

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestes y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1928
PESETAS 110.152.737'03

Pagado a los asegurados en el año 1928
PESETAS 8.197.578'98

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 161.566.543'05

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Instituto para la cura del cáncer y tumores

ANEXO AL SANATORIO
de J. RODRIGUEZ LOPEZ--Cirujano Radiólogo
Plaza 25 de Julio núm. 4

RADIUM en grandes cantidades para cáncer de matriz, piel, labio, etc. etc.
RADIOTERAPIA PROFUNDA con aparatos de 250.000 voltios para completar la destrucción del radium sobre el cáncer y para la cura de fibromas, hipertrofica prostatica, ciatica, etc. etc.

Consulta todos los días:
De 11 a 2 y de 3 y media a 4 y media.

Anuncie Vd. en este periódico

Muy importante para los dueños de ganado

La Lechería "Las Mercedes" pone en conocimiento de los dueños de ganado lechero del Norte de esta isla, que desde el día primero de Septiembre inauguró un servicio diario de recogida y compra de leche a todo lo largo de la carretera, empezando por la Villa de Los Silos hasta esta capital.

Para más detalles dirigirse a La lechería "Las Mercedes", plaza de la Paz número 2.

PASTELES LEGITIMOS DEL PUERTO

LOS MEJORES Y MAS FINOS SE VENDEN EN LA CALLE VALENTIN SANZ (ANTES NORTE NUM. 23). FRETE AL HOTEL NIZA.

Clínica Oftálmica

DIRECTOR
C. Rodríguez López
OCULISTA
Viera y Clavijo 30. :::: Teléfono, 809
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

La Humanitaria

Se pone en conocimiento de todos los asociados de esta sociedad, que por haber renunciado a seguir prestando sus servicios el médico don Tomás Cerviá, ha sido nombrado en su lugar el médico don José Sánchez Delgado, el cual tiene su domicilio en la calle de Alfonso XIII esquina a la plaza de Weyler .(Farmacia.)

El vicesecretario, **José Nieto.**

¡Guisad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas. Regla, 18, teléfono número 84

SOLARES

se compran y se venden en esta capital.

Román Morales Rufino, Banco de Ahorros y Construcción (Dpto. de Solares).—Imeldo Serís 97.—Teléfono 7702.

SE DESEA

tomar a préstamo, con hipoteca, cincuenta mil pesetas. Darán razón en esta imprenta.

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife
SAN FRANCISCO 6 y 8

Capital: 100.000,000 de pesetas

CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1

Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias

Albacete, Alcañiz, Alicante, Almería, Alcira, Antequera, Aranda del Duero, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Cartagena, Cuspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Don Benito Exija, Ejea de los Caballeros, Eldea, Estrella, Ferrol, Figueras, Gandia, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Monforte, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Puerto de la Luz, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Soria, Tafalla, Teruel, Tudela, Tuy, Unera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez, Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villareal, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN
Oficinas: Imeldo Serís, 97.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

Cirugía General. — Matriz. — Partos. — Ciruía de ojos. — Pneumotorax artifical. — Rayos X. — Radiotera pia superficial y profunda. — Radiografía. — Electroterapia. — Sillón Bergonié para obesidad.

La casa de salud montaad con un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones ascépticas y servicio de Cirugía modelos.

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.
HORAS DE CONSULTA: Todos los días, de 10 a 11 y de 4 a 6.
Gratis para los pobres todos los días de 6 a 7.
VIERA Y CLAVIJO NUM. 25

(c) Ministerio de Cultura 2007